

PROYECTO 2018

CONSEJERO SUPERIOR CARLOS SEPÚLVEDA VÁSQUEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

ÍNDICE

CONSTRUYAMOS JUNTOS	2
ROL CONSEJERO SUPERIOR	3
¿Quién Es?	3
Hola, Soy Carlos Sepúlveda	
ACADEMIA	4
UC Impacta	
1.Investigación en Pregrado:	
2.Comité curricular:	
3. Escuela de Gobierno:	4
4.Reglamento de ayudantes:	4
5.Red de prácticas descentralizadas:	
6.Acreditación:	5
7. Cursos A+S:	5
8.Cumbre "Desafíos de la Docencia en el Siglo XXI":	5
9.Encuesta Docente:	5
10.Formación General:	5
11.Co-Currículum:	5
12.Política de Integridad Académica:	6
13.Encuentro Universitario:	6
INCLUSIÓN	6
Acceso	6
1.Evaluación PACE:	6
2.Apoyo a la propuesta PENTA UC:	6
3. Pueblos originarios e inmigrantes:	6
Acompañamiento y Egreso Efectivo	7
1.Red de Seguimiento T+I y PACE:	7
2.Tutores Pares:	7
3.MAPAU:	7
4.Sala de estudio nocturna:	7
5. Desigualdad de Género:	7
6. Defensoría:	8
7.Unidad de Apoyo Psicológico:	8
8.Mesa de Inclusión:	8
9.Trabajadores:	
10.Cumbre de inclusión Tercera versión:	8
11.Reglamentos UC:	
12.Reforma a causales de eliminación:	9
13 Temporada Académica de Invierno:	9

CONSTRUYAMOS JUNTOS

Año a año, somos testigos de cómo miles de estudiantes entran a nuestra casa de estudios con ganas de cambiar la sociedad en la que vivimos. Sin embargo, muchas veces es este paso por la Universidad y su abrumante carga académica (que no necesariamente apunta al aprendizaje), lo que pone límites a esa vocación que se inició como un sueño. Un sueño de ser profesionales dispuestos a ser agentes de cambio, trabajar por lo que nos une y que, como estudiantes y futuros líderes, tenemos la responsabilidad de hacernos cargo.

Estoy convencido que la Universidad está preparada para ir más allá. Es hora de que reflexionemos sobre temas tan contingentes como el rol público y el acompañamiento efectivo. Pero también es necesario desarrollar una cultura en la que hablemos de inclusión, que nos involucre como iguales, como estudiantes de la misma universidad, capaces de cuestionarse las problemáticas del Chile de hoy.

Nuestra universidad plantea en su misión y visión formar profesionales "sensibles a las responsabilidades sociales que plantea el desarrollo integral de una sociedad"¹. Si bien, nuestra formación contempla el desarrollo de altas capacidades y profundos conocimientos, la formación sensible no está siempre fielmente representada en nuestras carreras.

Es nuestro deber como estudiantes exigir los espacios de reflexión a las problemáticas de hoy, que lo aprendido aquí trascienda lo académico. Solo dialogando y haciéndonos conscientes de la diversidad de nuestro país, seremos capaces de ejecutar cambios responsables que busquen el bien común. Pero todo esto será en vano si no partimos por casa, preocupándonos y ocupándonos de las dificultades que enfrentan a diario nuestros compañeros.

Hoy queremos seguir trabajando en una universidad en la que todos construyamos comunidad. Como Consejero Superior, quiero proponer un ideal de universidad que nos permita seguir adelante, desafiando las lógicas de confrontación a las cuales estamos acostumbrados. De proponer un espacio, que, siendo académico, se pueda hacer política. Y es esta nueva política, la que transformará nuestra sociedad. Es momento que la construyamos juntos.

¹ Rescatado de http://www.uc.cl/plan-de-desarrollo/mision-y-vision

ROL CONSEJERO SUPERIOR

¿Quién Es?²

El Consejero Superior es un representante estudiantil electo democráticamente para representar a sus compañeros frente a las autoridades de nuestra universidad. Así, la principal tarea es asistir al Honorable Consejo Superior de la UC y ser la voz de los estudiantes, enfocado en temas académicos, abarcando tanto la forma como el fondo en la formación de los estudiantes. También trabaja por la inclusión y la comunidad universitaria.

En conjunto con los consejeros académicos de cada carrera, el Consejero Superior trabaja por resolver las problemáticas relacionadas con los temas de la formación de los estudiantes UC, sobre todo aquellas referidas a causales de eliminación, orientación de la malla, toma de ramos, especialidades y prácticas, buscando escuchar las diversas necesidades y demandas de los compañeros.

En esta labor el Consejero trabaja con un equipo diverso y abierto donde cualquier estudiante puede hacerse parte si así lo desea.

Hola, Soy Carlos Sepúlveda

Mi nombre es Carlos Sepúlveda Vásquez, tengo 22 años y nací en Linares, Región del Maule. Actualmente me encuentro cursando el último año de Construcción Civil, durante el cual me desempeñé como Consejero Académico de mi territorio.

Mi paso por la universidad me ha marcado. Como muchos de ustedes, he vivido las distintas realidades de la vida universitaria: he conocido personas, hecho amistades, he sufrido el estar lejos de mi familia, el estrés de los exámenes, entre otras experiencias... Pero, por, sobre todo, he comprendido la importancia de la comunidad universitaria, su impacto en la sociedad, pero también de la responsabilidad de hacernos cargo de las distintas problemáticas y desafíos del Chile de hoy.

Estos 5 años he intentado aprovecharlos al máximo, participando en actividades que me han nutrido de experiencia. Durante el 2015 participé como Jefe de Zona por el proyecto Misión País, además de desempeñarme como profesor en el Preuniversitario de Ingeniería UC. Posteriormente el año 2016 fui Jefe de Pastoral de mi carrera, para luego pasar a la representación estudiantil como Consejero Académico durante este año. Paralelamente durante estos 5 años he sido parte del voluntariado de Alfabetización digital para adultos mayores. Por otra parte, en el año 2014 logré obtener la beca Matrícula de Honor, para luego pasar a ser ayudante de los ramos de materiales por tres años consecutivos en mi carrera.

² Programa candidato Solidaridad a Consejero Superior 2017

UC Impacta

¿Cuál es el impacto de la UC en el país? ¿Cómo aportamos los estudiantes? La formación y la academia deben estar vinculadas a la realidad. Solo así podremos aportar adecuadamente a las necesidades más urgentes de nuestro país. Por ello, requerimos profesionales con pensamiento crítico capaces de enfrentarse a estos desafíos. Para eso proponemos los siguientes proyectos:

1. Investigación en Pregrado:

- a) Consejo de Investigación Estudiantil: Conformar el CIE con la idea de poder levantar temáticas relevantes desde los estudiantes y proponer estos tópicos a la Vicerrectoría de Investigación, que puedan ser recogidos por los profesores como opciones para sus respectivas líneas de investigación.
- b) Plataforma de Investigación en pregrado: Vincular y gestionar las investigaciones de la VRI (Vicerrectoría de Investigación), VRA (Vicerrectoría Académica) y las que las diferentes Unidades Académicas puedan proponer, a través de una misma plataforma, con el objetivo de dar más opciones a los estudiantes de pregrado para investigar de manera interdisciplinaria.

2. Comité curricular:

Promocionar y transparentar el reglamento de Comités Curriculares para que todas las Unidades Académicas puedan sesionar periódicamente dada la trascendencia que esta instancia tiene para el desarrollo de los programas de formación.

3. Escuela de Gobierno:

Continuar con el trabajo de promoción de los cursos para que todos los estudiantes puedan conocer el nuevo proyecto, que pretende "crear conocimiento y promover la vocación pública a través de la formación de personas cuyo desafío sea fortalecer el gobierno de lo público desde el Estado, la sociedad civil y las organizaciones privadas".³

4. Reglamento de ayudantes:

Se pretende hacer un seguimiento de la implementación del nuevo reglamento de ayudantes, generado en el Consejo Académico, además de generar la discusión para la implementación de una evaluación de ayudantes, con el objetivo de que exista una retroalimentación de su labor y su aporte en el aprendizaje de los estudiantes.

5. Red de prácticas descentralizadas:

promover la realización de prácticas de las distintas carreras fuera de la ciudad de Santiago, con tal de poder promover la participación en regiones de nuestros profesionales.

_

³ Rescatado de http://gobierno.uc.cl/es/

6. Acreditación:

Se propone participar activamente en las diferentes comisiones institucionales, de tal manera de representar la voz del estudiantado, frente a los futuros procesos de acreditación de nuestra universidad.

7. Cursos A+S:

Estos cursos conectan directamente la formación de cada una de las carreras con distintas comunidades, de tal manera que se promueva la inquietud y búsqueda de soluciones a problemáticas del país, por lo que tienen una gran importancia en lo que respecta a la formación integral de los estudiantes. Es necesario que nos preguntemos si realmente se está logrando los objetivos en dichos cursos y si estos generan un impacto real en las comunidades. Es por ello que es necesario escuchar la opinión de los estudiantes para mejorar estos cursos. También proponemos implementar esta categoría en cursos interdisciplinarios.

8. Cumbre "Desafíos de la Docencia en el Siglo XXI":

Tiene por objetivo reunir a los diferentes profesores premiados en docencia, así como a los ayudantes interesados en ser un aporte en la educación universitaria. En conjunto con el centro de desarrollo docente se busca conversar sobre los nuevos desafíos de las metodologías de aprendizaje para el siglo XXI.

9. Encuesta Docente:

Seguir con las discusiones tomadas en el consejo académico con respecto a la publicación de preguntas seleccionadas de la encuesta docente y la necesidad de crear preguntas pensadas para los diferentes programas, de tal manera de que sea una encuesta representativa del desempeño de los profesores.

10. Formación General:

En conjunto a la VRA (Vicerrectoría Académica), y miembros del Consejo Académico, se pretende potenciar la formación general, generando instancia de discusión entorno a esta, rescatando la importancia que esta tiene, que la comunidad la valore y se logre un entendimiento transversal.

11.Co-Currículum:

La Dirección de Asuntos Estudiantiles implementará el programa co-curricular, que busca reconocer a los estudiantes que realizan distintas actividades fuera de lo netamente académico, o extracurriculares. Desde la Consejería Superior apoyaremos la difusión de esta instancia para que más estudiantes se motiven a participar de actividades que complementen su formación.

12. Política de Integridad Académica:

Continuar trabajando en la política y velar por una implementación que sea conocida por todos sus estudiantes de manera que se promueva una cultura del respeto, responsabilidad y honestidad en la UC.

13. Encuentro Universitario:

Hacerse parte desde la Consejería Superior en la organización de temáticas del EU, instancia que busca reflexionar sobre diferentes temas internos de la UC desde todos los estamentos de la institución.

INCLUSIÓN

Acceso

1. Evaluación PACE:

Es necesario realizar un seguimiento y catastro de la implementación de este programa en la UC, de tal manera de identificar las principales problemáticas de nuestros compañeros, con el objetivo de poder realizar una propuesta seria de mejorar el programa con tal de mejorar la integración. Además es necesario que profundicemos y lleguemos a medidas concretas con el financiamiento de nuestros compañeros que ingresan por esta vía.

2. Apoyo a la propuesta PENTA UC:

Los alumnos de PENTA UC, son aquellos que participan en talleres en nuestra universidad desde 6° básico hasta IV° medio, pero que lamentablemente, quedan excluidos de la universidad por su puntaje PSU, apartándolos del lugar en el cual fueron formados. Es por esto, que se dará apoyo a la propuesta realizada por este centro, para que los alumnos puedan ingresar a la universidad por admisión especial.

3. Pueblos originarios e inmigrantes:

La Facultad de Ciencias Sociales implementará el 2018 un sistema de admisión especial para pueblos originarios. Se busca trabajar en conjunto con Sociales, para realizar un seguimiento de este programa, y una evaluación temprana, para ver la posible replicabilidad en otras unidades académicas.

Acompañamiento y Egreso Efectivo

1. Red de Seguimiento T+I y PACE:

Buscaremos gestionar, a través de la Dirección de Inclusión, una plataforma de registro que considere a todos los alumnos pertenecientes a los diferentes programas de inclusión de la universidad, de tal manera que cada uno de los actores involucrados en el acompañamiento de los estudiantes, conozcan los acuerdos y recomendaciones que se le realizan, de forma centralizada y apoyen efectivamente a nuestros compañeros.

2. Tutores Pares:

Verificar que en todas las carreras que cuentan con el programa de tutores pares de acompañamiento a los nuevos alumnos de la UC, reciban la capacitación necesaria para poder responder a las consultas de sus tutelados. Por eso es necesario generar instancias de capacitación, presentar los programas y servicios de la UC, por ejemplo, el funcionamiento del programa PACE.

3. MAPAU:

Implementar propuestas elaboradas por la Consejería Superior 2017, en conjunto al proyecto de la Pastoral LUZ UC, Programa de Madres y Padres, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Mapau. Por ejemplo, el aumento de cupos en salas cunas y su extensión a los padres universitarios, que hoy es solo para madres; y la creación de una oficina multidisciplinaria encargada de los padres y madres.

4. Sala de estudio nocturna:

Implementar la propuesta entregada este año por la Consejería Superior, para que en Casa Central se extienda el horario de la biblioteca hasta las 23:00 hrs., para que los estudiantes puedan hacer uso de esta en el campus, dado que es un lugar de encuentro.

5. Desigualdad de Género:

- a) Campaña contra los estereotipos de género por carrera: campaña comunicacional e intervenciones para eliminar las brechas y discriminación entre géneros que se dan a nivel local, haciendo un diagnóstico de los temas concretos que causan discriminación para enfrentarlos de forma dirigida.
- b) Protocolo de abuso sexual: Seguir participando de las comisiones para la implementación del protocolo, y abrir espacios de discusión para entregar insumos para mejorar la política y que sea una forma efectiva para poder canalizar las diferentes denuncias.
- c) Capacitación a profesores: Los docentes muchas veces pueden cometer actos discriminatorios e intolerante, por lo que es necesario aumentar la formación de los profesores en estas temáticas. Por lo tanto, proponemos implementar las políticas que se han trabajado con el Centro de Desarrollo Docente para que no sigan ocurriendo estas malas prácticas.

d) Encuentros sobre discriminación en el aula: con presencia del Ombudsman, se realizarán instancias de reflexión para analizar cómo es el trato docente alumno en las diferentes facultades, para así trabajar en una cultura del respeto y sin discriminaciones.

6. Defensoría:

Seguir institucionalizando la defensoría como una instancia de preparación de defensa digna de todos los estudiantes que se encuentren en un proceso de responsabilidad o sumario.

7. Unidad de Apoyo Psicológico:

Implementar una encuesta de evaluación para que los estudiantes que hayan asistido a una cita de la UAP puedan entregar una retroalimentación de cómo fue, para evaluar la calidad y satisfacción de los estudiantes con el programa.

8. Mesa de Inclusión:

La creación de una instancia, en donde participen la Dirección de inclusión, la dirección de infraestructura, PIANE UC y otros servicios importantes en estas materias. A través de esta mesa se busca potenciar los sistemas de apoyo para las personas con algún grado de discapacidad.

9. Trabajadores:

- a) Propuesta de mejoramiento de lugares de descanso de los trabajadores subcontratados: basándonos en los diversos catastros que han hecho nuestros consejeros superiores y federaciones anteriores, realizaremos una propuesta para para presentar a la dirección de infraestructura, en la cual se fijen plazos y etapas de mejora de estos espacios, dando prioridad a las instalaciones más críticas, como por ejemplo el Hall Universitario, College, Construcción Civil o Enfermería, tanto con renovación como con mejoramiento de los espacios.
- b) Fiscalización: Considerando la dificultad de los procesos administrativos que abarcan a los trabajadores subcontratados de nuestra universidad, impulsaremos desde la Consejería Superior, un espacio de fiscalización para las empresas subcontratadas, la universidad y los trabajadores, cuyo fin sea regularizar las problemáticas que año a año se han presentado.

10. Cumbre de inclusión Tercera versión:

realizar una nueva versión del encuentro de la comunidad universitaria con las iniciativas de inclusión dentro y fuera de la UC. Considerando las diversas necesidades existentes en la UC y fuera de esta.

11. Reglamentos UC:

En conjunto al Consejo Académico se deben verificar que los reglamentos generales de la Universidad y particulares de cada unidad académica respondan a las necesidades de los estudiantes, entre ellos es necesario revisar: El Reglamento de Asistencia, de Responsabilidad Académica, Comité Curriculares, entre otros.

12. Reforma a causales de eliminación:

Con respecto a la reformulación de este proceso que plantea la universidad, Alerta Tempra, pensamos en llevar frente a la universidad las discusiones adoptadas en el Consejo Académico 2017, en donde creemos que:

- a) Es necesaria tener dos instancias de apelación, la primera dentro de las respectivas unidades académicas, en donde se pueda apelar dada la contingencia y particularidad de cada carrera y una a nivel universidad, de tal manera de que exista dos instancias en donde se analice el caso del estudiante, de tal manera que no se pase por alto algún antecedente importante de considerar en el proceso.
- b) La importancia de que exista la defensa en la comisión de cada una unidad académica de su consejero académico, debido a que es necesaria la perspectiva de un estudiante frente a las problemáticas que nos aquejan, más aún cuando existe un representante estudiantil, para apoyar y ayudar a sus compañeros en instancias como esta.
- c) Capacitaciones a los nuevos consejeros académicos: Es necesario que por se gestione de parte de la Consejería Superior y del Consejo Académico, la capacitación de los Consejeros Académicos, con temas importantes a manejar par llevar de buena manera cada uno de los casos, para ello es necesario un traspaso efectivo de exconsejeros a los nuevos consejeros, además de capacitaciones propias para conocer los diferentes programas y servicios de la universidad para el acompañamiento de los estudiantes, como el programa de salud estudiantil.
- d) Consejería Superior parte de la Comisión Universidad, en caso de rechazar la apelación de un estudiante en una Causal, puede acudir a una Comisión de Gracia; pero esta instancia solo tiene presencia de académicos. Se propone, que la Consejería Superior sea parte con voz y voto en la comisión siendo parte del jurado.

13. Temporada Académica de Invierno:

Continuando con el trabajo realizado por la Consejería Superior actual, y tal como se realizan en verano, se plantea concretar la Temporada Académica de Invierno, buscando beneficiar principalmente a las carreras de vinculadas a la salud en donde los ramos se realizan una vez al año.

